



OFICIO DGRM/SGC/DADE/ 332 /2022

Asunto: Aviso de Adjudicación

Ciudad de México, 25 febrero de 2022

**Lic. José Pedro Rivera Antonio**

Representante Legal

Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C.

Presente

En relación con el **servicio de mantenimiento del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX) para los edificios: Sede, Alterno, Bolívar, Almacén General Zaragoza, Centro de Desarrollo Infantil y Estancia Infantil, edificio Justicia TV, edificio 5 de febrero y Edificio Humboldt** con fundamento en los artículos 21, fracción XVI, 45 fracción II y segundo párrafo, 95 y 96 del AGA XIV/2019; 8º de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8º fracción IX del AGA VI/2021, el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su cuarta sesión ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2022, autorizó la contratación de los servicios en comento en los siguientes términos y condiciones:

- Importe total:** \$376,525.00 (Trescientos setenta y seis mil quinientos veinticinco pesos 00/100 m.n.). No aplica I.V.A

Partida	Sub-partida	Descripción	Plazo	Costo mensual	Subtotal	I.V.A.	Total
1	1.1.	Arrendamiento de la señal del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX).	10 meses 1º de marzo al 31 de diciembre de 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	1.2	Mantenimiento preventivo bimestral para 7 aparatos receptores del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX) para el ejercicio 2022.	10 meses	\$37,652.50	\$37,652.50	\$0.00	\$376,525.00
	1.3	Mantenimiento correctivo para 7 aparatos receptores del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX) para el ejercicio 2022.	10 meses 1º de marzo al 31 de diciembre de 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>							<b>\$376,525.00</b>

- Plazo de prestación de los servicios:** del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2022

**3. Lugar de prestación de los servicios:**

- Edificio Sede: Calle Pino Suárez No. 2, Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
- Edificio Anexo: Calle Bolívar No. 30, , Colonia Centro, C.P. 06560, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Edificio Alterno: Calle 16 de septiembre No.38, Colonia Centro, C.P. 06560, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Almacén General de Zaragoza: Calzada Ignacio Zaragoza No. 1340, Colonia Juan Escutia, C.P. 09100, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
- Centro de Desarrollo Infantil (CENDI): Calle Chimalpopoca No. 112, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.



- Edificio de Justicia Tv: Calle República de el Salvador No. 56, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, Ciudad de México.
  - Edificio 5 de febrero: Av. Chimalpopoca número 112, esquina 5 de Febrero, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
  - Edificio Humboldt: Calle Humboldt No.49, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.
4. **Forma de pago:** El monto señalado será pagado a bimestre vencido, durante el plazo de la prestación de los servicios recibidos a entera satisfacción y validados por parte de la Dirección General de Seguridad, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes a la correcta presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción
5. **Fianza de cumplimiento:** Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019, y toda vez que la contratación es menor a 7,500 UMAS y el precio se cubrirá a bimestre vencido posterior a la entrega-recepción de la prestación de servicios a entera satisfacción, se exceptúa al Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. de la presentación de la fianza de cumplimiento correspondiente

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Omar García Morales**  
Director General

c.c.p. Lic. Berty A. Raffoul Abed.- Director General de Seguridad. Para su conocimiento. Copia electrónica

[LFCV/MRCHA/SPPA]

KuNYFToDCIxeoJly15CqsTD82bv7XVRdbiWoHYeWkHM=